

Implicaciones de la floricultura en las transformaciones espaciales de Madrid (Cundinamarca) a partir de 1970

Floriculture Implications in the Space Transformation of Madrid (Cundinamarca) From 1970

Roberto Emilio González Cubillos*

Resumen

Expone las transformaciones espaciales del municipio de Madrid (Cundinamarca) a partir de la década de los setenta, con el objetivo de determinar hasta qué punto han sido ocasionadas por el proceso de instalación del cultivo de las flores en su jurisdicción, iniciado en 1970. Se analiza el proceso productivo y sus repercusiones sociales y territoriales hasta la década actual, haciendo énfasis en los procesos de transformación urbana, ocasionados por las migraciones en el contexto de la floricultura.

Palabras clave: Madrid-Cundinamarca, Territorio, Floricultura.

* Licenciado en Ciencias Sociales, Magister en Saneamiento y Desarrollo Ambiental, Estudiante de la Maestría en Geografía énfasis en Ordenamiento Territorial. roemgo@yahoo.es

Abstract

It exposes the space transformations of the Madrid municipality (Cundinamarca) from 1970 onwards, with the objective to determine to which extent have been caused by the process of flowers culture's installation in its jurisdiction from 1970 on. It analyzes the productive process and its social and territorial repercussions until the present decade, making emphasis in the urban transformation's processes, caused by the migrations in the floriculture's context.

Key words: Madrid-Cundinamarca, Territory, Floriculture.

1. Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo xx, en Colombia se inicia un proceso acelerado de migraciones campo-ciudad, originado por fenómenos de violencia y la creciente industrialización, que obligaron a gran número de campesinos a desplazarse a las ciudades, y al gobierno a diversificar la economía dependiente del monocultivo del café.

La floricultura, como alternativa económica, hace su aparición en Colombia en el municipio de Madrid (Cundinamarca), en el año 1968. La localización de los primeros cultivos se realizó considerando ciertas características biofísicas del territorio, obtención de mano de obra y cercanía a mercados. El auge del sector generó inversión extranjera y migraciones a las regiones productoras, lo cual originó cambios en el municipio de Madrid, tanto en los espacios urbanos como en los rurales, a partir de 1970. Hasta ahora, esta temática no ha sido analizada desde el aspecto espacial; los análisis se han orientado solo a su proceso productivo. Esto motivó que se adelantara el estudio que aquí se presenta, dado el interés que para el proceso de planificación tiene comprender las transformaciones espaciales que ha sufrido este municipio como consecuencia de la floricultura.

El estudio planteó como objetivo general identificar e interpretar las

implicaciones del cultivo de las flores en las transformaciones espaciales del municipio de Madrid (Cundinamarca) a partir de la década de los setenta y determinar los escenarios tendenciales y alternativos. Como objetivos específicos se tuvieron:

- Describir las potencialidades biofísicas y las características históricas que llevaron a la instalación del cultivo de las flores en el municipio de Madrid.
- Caracterizar las transformaciones espaciales ocurridas en el área urbana a partir de los años setenta y determinar los factores que las explican.
- Realizar una visión prospectiva de la planificación territorial y de la labor de la floricultura y de sus implicaciones espaciales.
- Realizar propuestas y recomendaciones en torno al ordenamiento territorial del casco urbano y el área rural del municipio, y a lo relacionado con la ocupación de tierras del entorno rural por la labor de la floricultura, de forma tal que se busque un equilibrio entre la actividad floricultora y el futuro crecimiento del casco urbano del municipio.

2. Metodología

La investigación fue de carácter descriptivo, explicativo y cualitativo, y se apoyó en documentos históricos, estadísticos y en visitas de observación.

Se hizo un análisis inicial de los antecedentes de la consolidación del municipio, de los procesos de transformaciones espaciales; posteriormente se realizó un análisis de las implicaciones socioespaciales de la instalación del cultivo de las flores durante los periodos 1970-1980, 1981-1990, 1991-2000 y 2001-2006, y finalmente se plantearon sugerencias en pro de construir un municipio con mejor calidad de vida.

Cabe destacar el trabajo adelantado con las juntas de acción comunal del municipio, mediante reuniones informales que buscaron establecer la imagen-objetivo del municipio y los escenarios tendenciales y deseados, para posteriormente presentar conclusiones y recomendaciones a la problemática identificada.

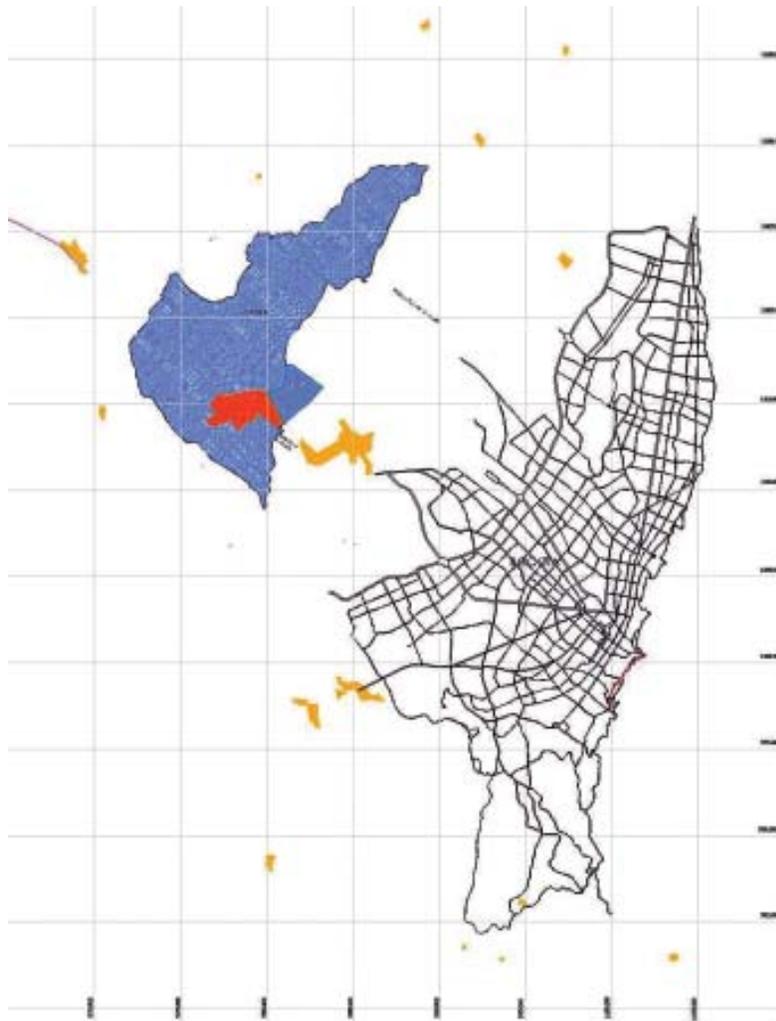
3. Evolución y características de la floricultura en Madrid

No hay ninguna duda de que la configuración territorial, es decir, "el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un país determinado o en un área dada y por los agregados que los hombres han sobrepuesto a esos sistemas naturales" (Santos, 2000: 54), y el espacio, es decir, siguiendo al mismo autor, la configuración territorial y la vida que la anima, son construcciones sociales que responden a una serie de factores. Dentro de estos, las actividades e intereses económicos se convierten en uno de los más importantes, ya que su

influencia se deja sentir tanto en la parte material del espacio como en su parte social, pues, según Lefebvre: "la producción del espacio no es una producción cualquiera, añade algo decisivo a la producción, puesto que es también reproducción de las relaciones de producción" (1980: 227).

En tal sentido, se puede considerar que las transformaciones espaciales producidas en el municipio de Madrid a partir de 1970 responden de igual manera a factores de tipo económico, específicamente, a la introducción de la floricultura como actividad económica principal, la cual condujo a una reconstrucción del espacio, que se manifiesta, entre otros aspectos, en: la aparición de nuevas formas de ocupación y explotación del espacio, el incremento considerable de la población, la utilización masiva de mano de obra femenina y el surgimiento de problemas espaciales.

Madrid es considerado el principal municipio floricultor de Colombia y uno de los primeros en producción de flor cortada del mundo; se localiza en el departamento de Cundinamarca, Colombia, al occidente del altiplano de Bogotá, sobre la carretera troncal de occidente que comunica a Bogotá con Medellín. Madrid se encuentra a doce kilómetros de la capital de la República, a ocho kilómetros de Facatativá y a tres kilómetros de Mosquera, por vía pavimentada. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.630 m (ver figura 1).

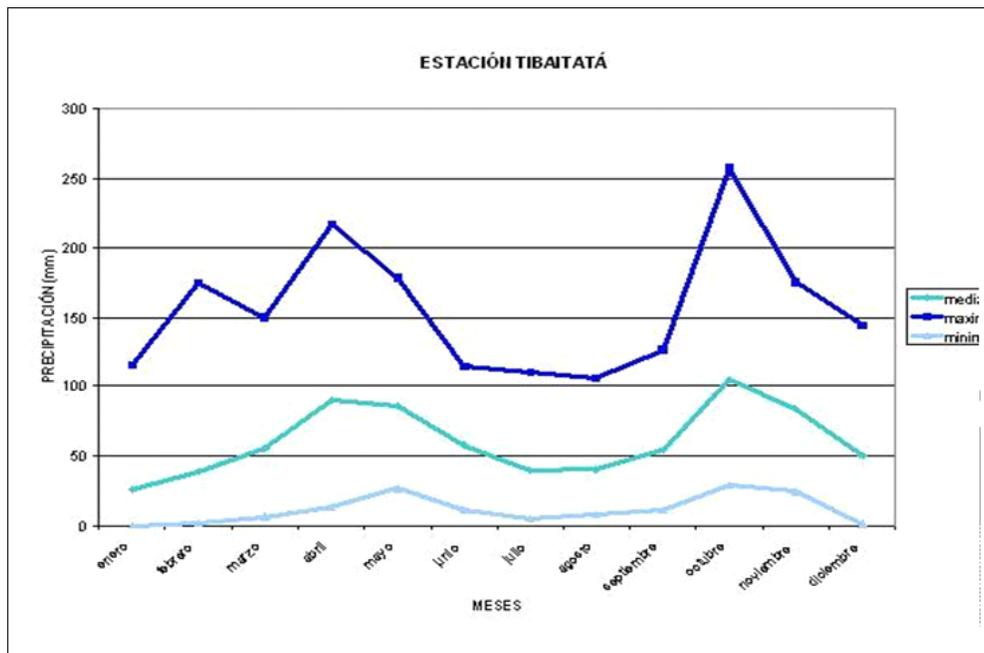


Fuente: Autor. Bases IGAC, 2007.

Figura 1. Ubicación del municipio de Madrid en la región

Madrid tiene una superficie de 120,5 km² (12.050 ha) y está conformado por nueve veredas y cuarenta y cinco barrios en el área urbana. Dadas sus condiciones biofísicas, caracterizadas por clima con régimen de lluvia bimodal y temperatura constante

durante todo el año entre 11 y 17 °C (ver figuras 2 y 3), este espacio es el más apropiado para el desarrollo de la actividad floricultora, que requiere unas condiciones climáticas y edáficas específicas para lograr una óptima producción.

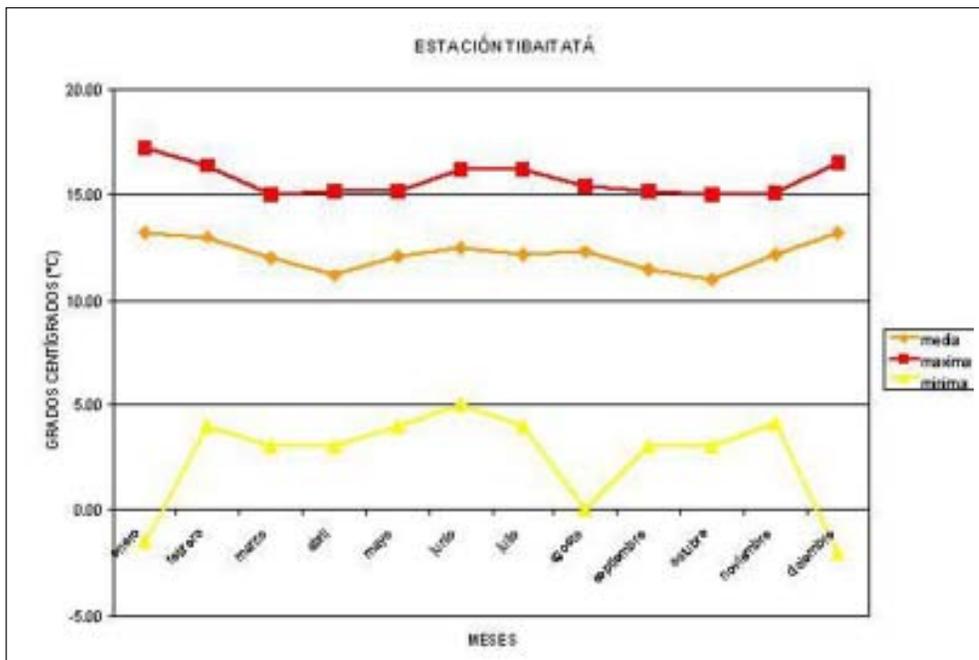


Fuente: IDEAM, 2007.

Figura 2. Características de precipitación, Estación climatológica Tibaitatá

En el caso de los cultivos de flores, las condiciones atmosféricas óptimas varían de acuerdo con el tipo de flor. La temperatura diaria, por ejemplo, para la producción de claveles oscila entre 17 y 20 °C; no debe superar los 25 °C. La temperatura mínima durante la noche puede descender hasta -2 °C, lo que disminuye la producción global, pero produce flores más fuertes y grandes [...] los cultivos requieren de dos o tres horas de brillo solar y el resto del día puede ser cielo nublado [...] en cuanto

a las condiciones de suelos, estos ejercen una influencia menor en la localización, pues los cultivos de flores no son muy exigentes en cuanto a calidad del suelo. La textura debe ser liviana y con buena capacidad de drenaje interno [...]. El relieve y la disponibilidad de agua, por su parte, ejercen una mayor influencia, pues el cultivo de flores se desarrolla con mayor facilidad en áreas planas que requieren para su ciclo vegetativo grandes cantidades de agua (Andrade, 1991: 42-43).

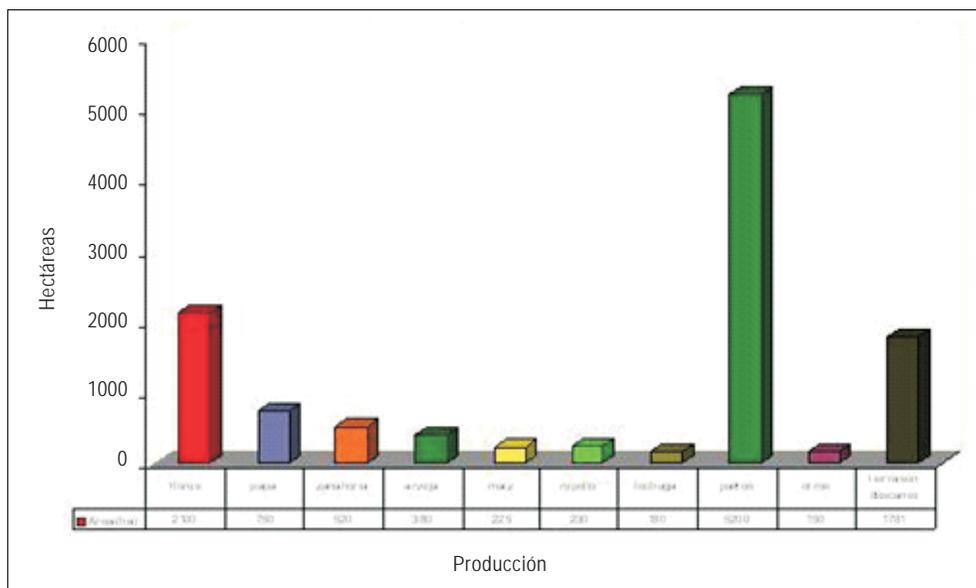


Fuente: IDEAM, 2007.

Figura 3. Características de precipitación y temperatura, Estación climatológica Tibaitatá

De acuerdo con las características anteriores, el 90% del territorio municipal es apto para el desarrollo de actividades agrícolas, entre ellas las relacionadas con la floricultura; las tierras catalogadas agrológicamente

en tipos I y II hacen que la floricultura se ubique en este espacio. El uso actual predominante en el área rural es el agropecuario; sobresalen las tierras en pastos, cultivos de tubérculos y, principalmente, las flores como eje económico de la zona (figura 4).



Fuente: El autor, base datos UMATA (2006).

Figura 4. Uso actual del suelo – municipio de Madrid

En síntesis, las condiciones fisiográficas, climáticas, edáficas y la disponibilidad de agua han hecho de Madrid un espacio apto y apetecido para la labor de la floricultura, aunadas a su cercanía a Bogotá y a su aeropuerto, que facilitan la comercialización en los mercados internacionales, y a la disponibilidad de mano de obra.

4. Caracterización de la producción florícola

Para iniciar el análisis es necesario hacer referencia a las características de la producción florícola, a su proceso histórico y a sus particularidades productivas y gremiales, que la hacen una labor

diferente a las demás del sector agrícola.

El inicio del cultivo de flores para exportación se da alrededor de la creación del Plan Vallejo y se afianza durante el gobierno de “Transformación Nacional”, de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), con la creación del Fondo de Promoción para las Exportaciones –PROEXPO–.

Varios fueron los hechos que motivaron la aparición del cultivo de flores:

Los estímulos que llevaron a la formación de este agrosistema fueron, entre otros: los precios de la flor en Estados Unidos (US\$0,45), mano de obra barata y el costo de la tierra por fanegada, que para los años

setenta era de \$400.000, con agua abundante. [...] Las primeras gentes empleadas en los cultivos fueron netamente campesinos de las regiones productoras, cuyo salario de sesenta y siete pesos (\$67) semanales en el cultivo era superior al de su trabajo en las fincas, de treinta y siete pesos (\$37); por lo cual veían en la floricultura una posibilidad de mejorar su nivel de vida (González, 1994: 18).

El mercado de trabajo se caracterizaba por una gran oferta de mano de obra campesina sin ningún grado de calificación, la cual era entrenada a su ingreso a las empresas en el propio puesto de trabajo.

La nueva actividad se fue expandiendo al incorporarse a ella nuevos inversionistas y al introducirse nuevas variedades de flor, que impulsaron un crecimiento bastante acelerado en los años siguientes. En 1977 existían en Madrid aproximadamente 30 empresas dedicadas a esta actividad. En la actualidad, en el municipio de Madrid existen 2.100 hectáreas cultivadas en flores, que agrupan 67 empresas, de acuerdo con Gerencia Planeación Madrid-Cundinamarca (2006) y el estudio para la legalización del sector floricultor adelantado por el municipio (2006). Los empleos generados por hectárea cultivada fluctúan entre catorce y treinta trabajadores, los cuales se incrementan en un 20% por las actividades indirectas y dependen del tipo de cultivo y la tecnología existente.

Otro factor importante de análisis es el sistema de contratación y régimen salarial; el subsector de flores paga los salarios más altos del sector agropecuario en Colombia, mayor al mínimo establecido, se reconocen prestaciones extralegales, se suministra el transporte y la alimentación por cuenta de las empresas, pese a ello, el número de empleos a partir de la década de los años noventa ha descendido, debido a la incursión de las empresas temporales, como mecanismo para brindar mano de obra a los cultivos, evitando los procesos de sindicalización y la relación directa del trabajador con el cultivo. "Para el año 2005 el sector generó 94.200 empleos directos y 80.200 indirectos, caracterizados por nivel educativo bajo" (Bernal y Devia, 2006: 8), de los cuales el 70% corresponde a mujeres.

El personal es contratado por temporada en fechas como San Valentín, Día de la Madre, Día de los Novios, Día de los Difuntos y Navidad, lo cual hace que exista una temporalidad marcada en el mercado laboral, que deriva en problemas sociales, más aún cuando un alto número de mujeres son cabeza de hogar.

Los cultivos de flores inciden en procesos migratorios; se presencia un desplazamiento diario de población entre municipios floricultores, lo que a su vez ha tenido efecto en el proceso de urbanización de estos.

La floricultura se ha convertido en un importante generador de divisas para el país; no obstante, estas no se reinvierten de manera equitativa en los municipios en donde se ubican los cultivos, lo que refleja una inequidad entre las ganancias ocasionadas por la actividad y la reinversión para la población directamente involucrada en el proceso.

5. Floricultura y transformaciones espaciales en el municipio de Madrid (Cundinamarca)

Para abordar el tema de las transformaciones espaciales ocurridas en Madrid y su relación con el establecimiento y desarrollo de la floricultura, es necesario entender el contexto histórico del surgimiento del municipio, haciendo referencia al proceso de ocupación prehispánica, a la posterior subdivisión en haciendas y a las transformaciones espaciales a nivel urbano y rural sucedidas a partir de 1970 y hasta el 2006.

El tema es abordado desde los fundamentos de la geografía radical, que considera el espacio como una construcción social: "el espacio geográfico es un constructo social, producto de la acción del hombre sobre él" (Santos, 2000); para este autor, el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y de sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia.

Lógicamente, entender la dinámica del espacio a través del tiempo requiere del concurso de otros fundamentos teóricos, dentro de los cuales la Geografía Histórica cumple un papel destacado, ya que a decir de Sauer:

El geógrafo no puede estudiar casas y pueblos, campos y fábricas, en lo que respecta a su ubicación y su razón de ser, sin preguntarse por sus orígenes. No puede tratar la localización de actividades sin conocer el funcionamiento de la cultura, los procesos de vida en comunidad del grupo, y solo puede hacer esto mediante la reconstrucción histórica (1941: 15).

Lo anterior significa que estudiar la transformación espacial que ha sufrido el municipio de Madrid como consecuencia de la floricultura implica sustentarse en los métodos de análisis de la Geografía Histórica, para poder alcanzar una comprensión más profunda y completa de la dinámica espacial que ha mostrado este territorio.

Las evidencias históricas de los primeros pobladores del área del municipio de Madrid corresponden a la cultura *Herrera*, llamada así por haberse desarrollado alrededor de la laguna de su nombre. Los habitantes del periodo Herrera ocuparon el actual territorio del municipio de Madrid entre el primer milenio a. C. y el primer milenio d. C. (Rodríguez, 2004: 1). En la Colonia, luego del auge de la encomienda, se inicia la conformación de grandes haciendas, en donde el clero jugó un papel

importante en la conformación espacial del territorio que conforma el municipio de Madrid. “El terrateniente más grande del ‘valle de la Serrezuela’ en los días coloniales fue, sin duda, el Convento de las monjas de Santa Inés de Monte Policiano” (Pardo, 1946: 129); a esta congregación religiosa pertenecían las haciendas El Corzo, La Jabonera y Serrezuela, que limitaba con las haciendas Gar-zón, Pedregal y Potrero Grande, la cual, a su vez, limitaba con la hacienda La Estancia de la Serrezuela y Casablanca, cuyo primitivo nombre fue Tibaitatá y El Novillero, las cuales permanecen indivisibles hasta entrado el siglo xx .

Para 1938 el municipio de Madrid estaba comunicado con Bogotá por medio del Ferrocarril de Cundinamarca y la carretera de occidente; el municipio estaba dividido en ocho veredas, así: Corzo, Abra, Carrasquilla, Puente de

Piedra, La Cuesta, Los Árboles, El Charco y Potrero Grande. La figura 5 muestra la configuración del casco urbano en este periodo, en donde se aprecia la distribución urbana en catorce manzanas, al norte la troncal de occidente, paralela al ferrocarril, el cerro de Casablanca y la granja agrícola de San Pedro.

El proceso de crecimiento urbano de Madrid se produce lentamente, saturando los espacios comprendidos en el perímetro urbano en 1938, constituido por el hoy denominado barrio San Francisco y el barrio El Centro, entre las hoy calle primera y calle octava y las carreras primera a sexta; lo que no implica la ampliación de su área debido a la existencia de grandes propiedades rurales alrededor del casco urbano y la tendencia de la población a localizarse en el centro de la población.



Fuente: Aerofotografía IGAC, 1938.

Figura 5. Configuración urbana de Madrid en 1938

Al comienzo de la década de los años treinta del siglo xx se instalan en el municipio la Base Aérea de Madrid y la primera parte de la Fábrica de Azulejos Corona, que dieron inicio a las actividades institucionales e industriales originadas por fuera de su propia dinámica agropecuaria.

La renta de la tierra constituye el elemento principal para interpretar la organización espacial, en donde el valor de uso, el lugar y la ubicación se convierten en la clave de la ubicación de las actividades en el espacio, tal como lo exponen la Nueva Geografía Económica,

que retomó elementos de los pioneros alemanes Von Thünen, Cristaller y Lôsh, los aportes del lugar central y la organización jerárquica de los

emplazamientos urbanos y los enriqueció con las contribuciones de Marsall (economías de aglomeración), de Isnard (Ciencia regional) y Myrdal y Kaldor (causación circular acumulativa), para pasar a postular lo que según Krugman y sus colegas es una verdadera teoría general de la concentración espacial, que subsume los modelos anteriores (Fujita y otros, 1999).

La aparición de nuevas industrias, dada la cercanía al mercado capitalino, es responsable de la consolidación de nuevos barrios, como el Serrezuela (figura 6), sobre la Troncal de Occidente, en predios de la antigua finca Santa Inés, para dar cabida a los obreros de Corona venidos de Medellín. De igual forma, hace su aparición el barrio el Sosiego, en su etapa inicial, que asienta población migrante de estratos bajos.



Figura 6. Barrio Serrezuela, primer barrio obrero del municipio de Madrid

En el área rural prosigue el fraccionamiento de las grandes haciendas, que se caracterizan por alta producción agrícola y se constituyen en el segundo hogar de sus propietarios, residentes permanentes de Bogotá.

5.1 Nuevas actividades, crecimiento urbano y transformaciones espaciales 1970-1980

Para la década de los setenta, el municipio de Madrid inicia un proceso de fraccionamiento de predios, tanto urbanos como rurales, debido a la disminución de la capacidad económica de ciertas personas poseedoras de predios extensos, al incremento de los precios de los terrenos, a la existencia de demanda para construcción y al pago de impuestos.

Un segundo cambio espacial se relaciona con la aparición y el ensanche urbano y poblacional de los centros poblados de Puente de Piedra y Chauta, sobre las haciendas Armenia, La Polonia y Moyano, debido a las migraciones de las gentes que se ocupan en la labor floricultora y se establecen en sitios cercanos a las zonas de cultivo.

El casco urbano se densifica, presenciando una mezcla de estilos y tipologías constructivas, menores dimensiones en los predios e inicio de un proceso de inquilinización, para dar paso a habitaciones de trabajadores

migrantes de la floricultura. Madrid, en su casco urbano, se dispersa por diversos puntos, deja zonas con muy baja densidad de vivienda, o aun como islas libres. Bajo el esquema anterior aparecen barrios en predios de la hacienda El Granero, como Nuestra Señora del Loreto, con el apoyo del Instituto de Crédito Territorial y la Asociación denominada Acción Social de Nuestra Señora del Loreto, cuyo fin era el de ofrecer vivienda a los trabajadores civiles de la Fuerza Aérea y sus familias, en un lugar cercano al sitio de trabajo.

En la zona sur oriental del casco urbano, en predios de la finca San Andrés, hace su aparición el barrio Hermandades del Trabajo, en el año 1970, que se consolida con la formación de la primera cooperativa de vivienda de autoconstrucción de ayuda mutua y préstamo de la Caja Agraria. Entre tanto, se consolida como zona comercial la Carretera Troncal de Occidente, generándose un fraccionamiento predial en la zona de forma marcada (figura 7).

En el entorno rural los cambios en el uso del suelo se hacen evidentes. Se incrementa el fraccionamiento predial, para vender lotes a las empresas floricultoras; de igual forma, los centros poblados del periodo anterior aumentan su tamaño y aparecen en el Valle del Abra las primeras construcciones con fines de habitación hebdomadaria.



Figura 7. Troncal de Occidente y su consolidación comercial

El mercado internacional de la flor, ligado a factores de ubicación, tecnológicos, sociales y biofísicos, permitieron la localización del cultivo de flores, que generó un espacio modificado, producido y organizado como netamente económico, "estas mutaciones socioeconómicas y tecnológicas se expresan en nuevas formas de fragmentación, de cohesión de interdependencia social y territorial" (Ávila, 2005: 1).

5.2 Incidencia de la floricultura en el fraccionamiento predial en áreas urbanas y rurales 1980-1990

Los fenómenos migratorios y las formas múltiples de desarrollo sin planificación, unidos a una reglamentación impuesta en la década de los ochenta, originan

formas urbanas diferentes. A partir de los ochenta toman fuerza las corporaciones de ahorro y vivienda y las entidades bancarias, como entes que lideran el préstamo para la adquisición de viviendas a través del sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante); las empresas dejan de construir directamente para sus empleados y les dejan esta función a las corporaciones, sirviendo como mediadoras en los procesos de adquisición de vivienda. Bajo el esquema anterior nacen los barrios Loreto II, Cerezos I y II y el barrio Casas Grises.

Sin embargo, pese a la reglamentación naciente, se ve en las construcciones correspondientes a las primeras etapas ejecutadas en los años sesenta y

setenta un proceso de adición de espacios, que es producto de las necesidades de ampliación de la vivienda para dar cabida a mayor número de habitantes del núcleo familiar, o para arrendar parte de la vivienda a nuevas familias (inquilinización) (figura 8).

La migración en este periodo obedece, entre otros factores, al mejoramiento del servicio de acueducto, al acelerado proceso de metropolización que vive el altiplano de Bogotá, a las mejoras en la red vial con Bogotá y a los incentivos de las empresas de flores a

través de las cajas de compensación familiar para la adquisición de vivienda de interés social. El barrio el Sosiego se consolida como el sector de habitantes de la floricultura por excelencia, y como primer lugar de residencia de las gentes migrantes relacionadas con la labor.

El modelo migratorio hasta ahora predominante sufre un cambio drástico: la mayoría de migrantes corresponderá a mujeres, puesto que la mano de obra femenina entra a jugar un papel determinante en la producción de flores en el municipio.



Figura 8. Fraccionamiento predial e inquilinización, barrio El Sosiego

5.3 Crecimiento urbano a partir de la década de los años noventa: necesidad de nuevos espacios "replicando el modelo capitalino"

Para la década de los noventa el gobierno nacional implementó la Ley 9 de 1989 o Ley de Reforma Urbana, en donde se estructuran las condiciones mínimas para los desarrollos urbanos. En lo que respecta a Madrid, en el año 1994 se promulgó el Acuerdo 044, por el cual se adopta el Plan General de Ordenamiento Territorial del municipio, se delimitan los usos del suelo y se establecen las normas mínimas de tamaño predial.

Las nuevas tendencias de urbanizaciones en conjunto cerrado aparecen en Madrid

hacia mediados de la década de los noventa, con la construcción del Conjunto Residencial Alcalá (figura 9), que responde a la demanda de un reducido grupo de profesionales que buscan un espacio único que permita vigilancia privada y, por ende, seguridad. De otra parte, se consolidan las primeras asociaciones de vivienda, como ASPROCAM y, posteriormente, APROVIM.

Dentro de la estructura urbana aparecen en este periodo los centros comerciales Madrid y Los Pinos, como nuevas centralidades que responden a la dinámica que estos espacios generan, al converger en ellos diversos servicios para la población.



Figura 9. Conjunto residencial Alcalá, primer conjunto cerrado en el municipio

5.4 El siglo XXI: Nuevos espacios, nuevas centralidades. Expectativas de futuro

En 1997 se promulga la Ley 388, "Ley de Desarrollo Territorial", que definió la obligatoriedad a cada ente territorial de realizar su plan de ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial abre muchas posibilidades de intervención en el territorio y trata de disminuir los impactos negativos que las actividades e intereses económicos ligados a la floricultura han generado en el espacio de Madrid.

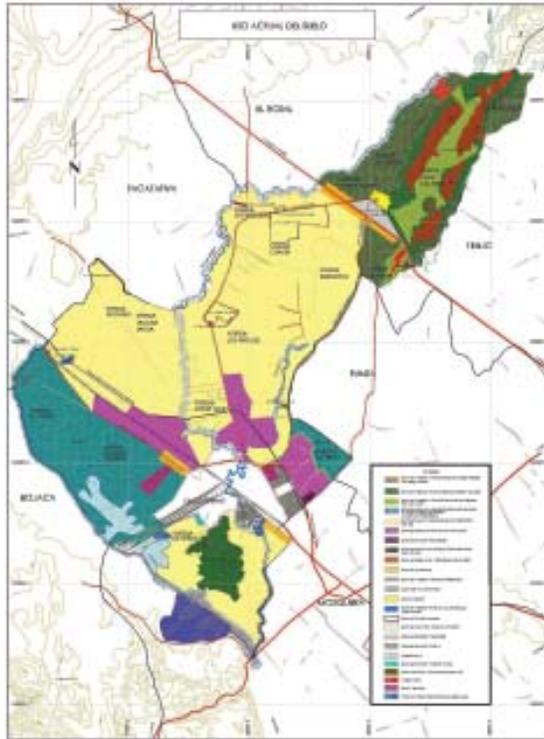
Con la aparición de la Ley 388 se inicia un nuevo proceso y cambios espaciales en el municipio de Madrid. Mediante el Acuerdo 024 de 2000, el Concejo Municipal adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), que define los usos del suelo para el municipio, restringe la instalación de los cultivos de flores y define la normatividad urbanística (figura 10).

Para el caso del territorio urbano, la reglamentación de usos consolida

áreas industriales, pero no restringe usos comerciales en las residenciales, originando así conflictos de uso entre la actividad residencial, comercial y de servicios.

Debido a la alta migración que ocasiona la expectativa de trabajo en los cultivos de flores y sustentado en la legislación nacional, que permite construcciones de 35 m², se desarrollaron proyectos como Puertas del Sol, Villas de Serrezuela, Minuto de Dios, generados con apoyo de cajas de compensación familiar, que suplen las necesidades de un amplio sector de la población y han permitido generar uniformidad en algunos sectores del municipio, pero que dejan en entredicho el concepto de vivienda digna y no garantizan erradicar el problema de hacinamiento, debido al pequeño tamaño.

En el área urbana se consolida otra centralidad: el barrio El Sosiego (figura 11). En este sector permanecen las subdivisiones de la década de los ochentas, en donde el inquilinato se hace común.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Madrid, 2000.

Figura 10. Usos del suelo definidos en el Acuerdo 024 de 2000



Figura 11. Centralidad de El Sosiego

5.5 Expectativas y escenarios de futuro

Las expectativas de futuro para el municipio se asocian a la voluntad política de sus gobernantes y a estrategias ligadas al ordenamiento de su territorio, entendido como:

un proceso técnico-político-administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones de este, con las expectativas y las aspiraciones de la población y con los objetivos de desarrollo (Massiris, 2005: 15-16).

El ordenamiento del territorio implica una visión prospectiva a través de la identificación de escenarios de futuro deseado y deseable, y establecer los lineamientos para su logro.

El escenario tendencial muestra un estilo concentrado en el casco urbano, por las condiciones más económicas del mercado inmobiliario actual y los costos de arrendamiento de viviendas y fincas para los cultivos de flores, más baratas que en Bogotá o en otros municipios del primer cordón metropolitano. Estos costos se traducirán en mayores valores de la tierra, congestiones vehiculares, mayores niveles de contaminación ambiental y una densificación excesiva del municipio, con consecuencias negativas en temas asociados como disponibilidad de servicios públicos, principalmente de acueducto,

alcantarillado, educación y salud, y eventual aparición de patologías sociales, tales como mayores niveles de violencia y conflicto no resuelto. Por lo anterior, el escenario deseado debe orientarse a lograr un desarrollo acorde con las potencialidades y restricciones que ofrece el municipio de Madrid, disminuyendo al máximo los conflictos de uso del territorio. Madrid debe orientarse a un desarrollo urbano que logre el equilibrio entre la Vivienda de Interés Social (VIS), realmente digna, y otras tipologías de vivienda para estratos superiores a estrato 3, que garanticen una sostenibilidad espacial y financiera para el municipio y buscar estrategias para la atracción de industrias diferentes a la floricultura.

5.6 Propuesta de ordenamiento del territorio

La propuesta lleva a plantear una estrategia de ordenamiento del territorio orientada a:

1. Iniciar el proceso de ajuste y revisión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de tal forma que se definan actividades. En este sentido, se hace necesario aplicar la normatividad en cuanto a declaración de áreas de desarrollo prioritario, en la zona sur del municipio, en los lotes existentes sobre la carrera segunda, entre las calles primera y segunda sur, así como en lotes del barrio La Virgen, La Española, San Pablo, Los Ángeles y Primero de Mayo.

De otra parte, es indispensable configurar áreas de vivienda y servicios para estratos superiores al tres, en la zona norte del área urbana, de forma tal que se incremente la oferta de vivienda que alivie las cargas al municipio derivadas de los subsidios a los servicios para estratos inferiores al estrato tres y generen mayor impuesto predial, que se refleje en mejora de la infraestructura física y social.

De igual forma, reglamentar los usos del suelo comerciales y su compatibilidad con las zonas residenciales, hecho que causa grandes conflictos en la zona urbana del municipio. Para las áreas rurales restringir las zonas floricultoras a las veredas Boyero y Árboles, con el fin de no expandir indiscriminadamente la labor de la floricultura por todo el municipio, originando conflictos con las labores agropecuarias.

2. Restringir la actividad floricultora en las zonas en donde la disponibilidad del recurso agua no lo permita y no permitir apertura de nuevas explotaciones de agua subterránea, que originen la disminución del agua disponible en los acuíferos de la zona.
3. A nivel institucional, desde el Gobierno nacional, propugnar la generación de una política en coordinación con Asocolflores mediante un documento Conpes, que garantice recursos para los municipios floricultores, derivados

de las divisas que por concepto de ventas en el exterior de sus productos llegan al país.

6. Conclusiones y recomendaciones

1. Se ratifica el valor de los diversos conceptos empleados en la investigación, como sustento de ella. El concepto de espacio como constructo social permitió explicar el proceso de construcción espacial en el municipio de Madrid, como obra de la dinámica de la población, al apropiarse de la oferta natural presente en el territorio.
2. En la segunda mitad del siglo xx, Madrid generó un proceso de transformaciones espaciales, que se aceleran a partir de la década de los setenta, influidas por diversos factores, entre ellos la actividad floricultura, que influyó de manera predominante en los cambios verificados en el uso del territorio rural y en la configuración urbana del municipio.
3. En el período 1980-1990, el casco urbano del municipio continúa con su proceso de expansión. La necesidad de espacio habitable en Madrid, particularmente en su casco urbano, para albergar a los migrantes provenientes de diversas regiones del país, generó la necesidad de construir nuevos barrios para estratos bajos, lo que ocasionó una proliferación de viviendas de estratos 1 y 2, que repercutieron sobre el

municipio con problemas de subsidiariedad de servicios.

Las transformaciones en la zona rural se asocian a la consolidación de los centros poblados de Puente de Piedra, Chauta y Moyano, los cuales se ubican cerca de los cultivos de flores y responden a la necesidad de vivienda de los trabajadores de este sector.

Las transformaciones espaciales descritas se acompañan de problemas sociales, relacionados con hacinamiento en algunos barrios, madre solterismo, embarazos a temprana edad y abandono de los menores de edad, entre otros.

4. Para el periodo 1990-2000 continúa el crecimiento urbano, unido a las asociaciones de vivienda y a los desarrollos realizados por empresas constructoras; aparecen barrios residenciales en conjuntos cerrado y centros comerciales, bajo el modelo capitalino, auspiciados por los fenómenos de metropolización que se generan hacia esta zona de la Sabana de Bogotá. La segregación socio-espacial se hace evidente y las características migratorias de los periodos anteriores se acentúan.
5. Para el periodo 2000-2006 se sigue permitiendo la urbanización por desarrollo progresivo y la construcción de casas bajo normas mínimas que no garantizan el buen nivel de vida de quienes las habitan.
6. Después de cuatro décadas de transformaciones, Madrid se enfrenta a un cúmulo de problemas espaciales que, agravados por la falta de planeación en su crecimiento y por privilegiar intereses particulares, parecen hacerse cada día de más difícil solución. En tal sentido, los problemas de marginalidad, hacinamiento y sociales derivados se convierten en retos para las próximas administraciones municipales.
7. Se requiere generar legislación que obligue a los floricultores a pagar el impuesto de industria y comercio en el lugar donde se ubica el cultivo, y promulgar una ley que defina un porcentaje de las divisas que entran al país por concepto de exportaciones de flor, como regalías para los municipios floricultores.

Literatura citada

- Alcaldía de Madrid (Cundinamarca). 2006. *Informe de Planeación Municipal: Haciendas que conformaron el territorio madrileño*. Gerencia para la Planeación y la Gestión Integral. Madrid.
- Andrade, Porfirio. 1991. *Localización y difusión de la floricultura en Colombia: El caso de la Sabana de Bogotá*. Tesis presentada para optar al título de Magíster en Geografía, IGAC. Bogotá.
- Ávila Sánchez, Héctor. 2005. *Lo urbano rural en los procesos territoriales*. Cuernavaca. Mor. México: División Estudios Regionales, CRIM-UNAM.
- Bernal, Luis y Devia, David. 2006. *Análisis prospectivo y estratégico del sector floricultor en Colombia*. Tesis de Grado: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Administración de Empresas.
- Fujita, Masahisa, Paul Krugman y Anthony Venables. 1999. *Economía espacial. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. Barcelona: Ariel Economía.
- González, Roberto. 1994. *Estudio socio-ambiental de la floricultura en el occidente de la Sabana de Bogotá*. Trabajo de Grado (Magíster en Saneamiento y Desarrollo Ambiental), Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Instituto de Estudios Ambientales (IDEADE). Bogotá.
- Lefebvre, Henri. 1980. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- Massiris, Ángel. 2005. *Fundamentos conceptuales y metodológicos para el ordenamiento territorial*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –Uptc–.
- Pardo, Camilo. 1946. *Haciendas de la Sabana: Su historia, sus leyendas y tradiciones*. Bogotá: Kelly.
- Rodríguez, José Vicente. 2004. *Madrid, yacimiento ritual*. [En línea, página Web municipio de Madrid]. Disponible en: www.madrid.gov.co.
- Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Oikos Tau.
- Sauer, Carl O. 1941. *Introducción a la geografía histórica*. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Instituto de Geografía, Chaco, Argentina.

Fecha de recepción: 22 de julio de 2009
Fecha de aprobación: 3 de septiembre de 2009